



**N° de expediente: 008150-000009-25**

**Fecha: 07.05.2025**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA ANA LUISA BATISTA, PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD, PARA EL PERÍODO 2025-2027.**

<b>Unidad</b>	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>INFORMES - PRESENTACION DE</b>
<b>Tema:</b>	
<b>Período desde:</b>	
<b>Período hasta:</b>	
<b>Fecha límite para responder:</b>	
<b>Dependencias involucradas:</b>	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000009-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a Sección Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 08/05/2025 10:07:54.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
PLAN DE TRABAJO DOCENTE ANA BATISTA 2025 - 2027 FIRMADO.pdf	222 KB	08/05/2025 10:06:46
Valoración del Plan de Trabajo de Ana Luisa Batista Santos.pdf	765 KB	08/05/2025 10:06:46
Gmail Valoración del Plan de Trabajo de la docente Ana Luisa Batista.pdf	131 KB	08/05/2025 10:06:46

## PLAN DE TRABAJO DOCENTE

### Datos Personales

Nombre y Apellidos: Ana Luisa Batista Santos

Correo electrónico: ana.batista@litoralnorte.udelar.edu.uy

Número de Identidad: 6626178-7

### Cargo docente desempeñado

Servicio: Instituto Superior de Educación Física

Instituto / Departamento o Cátedra: Instituto Superior de Educación Física -

Departamento de Educación Física y Salud

Nombre del cargo: Asistente Efectivo (Grado 2)

Dedicación horaria semanal: 30h

## 1. MARCO TEÓRICO

La importancia del rol del Licenciado en Educación Física (LEF) en la producción del cuidado integral en América Latina ha influido en la implementación del plan de estudios 2017 del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) con la creación del trayecto de formación Salud. En el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2021-2025), se plantean nuevas perspectivas sobre la salud desde un enfoque ampliado, vinculado a políticas públicas.

Diversos autores han abordado la relación entre Educación Física y salud pública. Investigaciones recientes (Machado y López, 2020; Salvatierra, 2020; Soares de Lima y Canon-Buitrago, 2020; Roig, 2023; Brun, 2023) exploran el papel del Licenciado en Educación Física (LEF) en la implementación de políticas públicas de salud en Uruguay desde la perspectiva de la salud colectiva. Desde esta óptica, se identifican desafíos en la inserción de este profesional en equipos de salud, así como en la percepción de su labor dentro del campo sanitario (Bueno, 2012; Castiglioni et al., 2023; Peláez et al., 2023).

El presente marco teórico se sustenta en cuatro ejes fundamentales para la

formación e intervención del LEF en salud:

1. Salud como derecho humano, desde una perspectiva ampliada, multidimensional, territorial y subjetiva (Breilh, 2003).

2. Descentralización del enfoque biomédico, priorizando la acción sobre el sujeto en lugar de la enfermedad (Mendes y Carvalho, 2015).

3. Rol de la UdelaR en la formación de recursos humanos para la salud, en coherencia con los principios rectores del SNIS (MSP, 2019).

4. Implementación de la clínica ampliada, redefiniendo la intervención de la Educación Física en los servicios de salud (Campos, 2000).

A partir de estos elementos, se plantea que el LEF debe consolidarse como un actor clave en la atención integral y la producción de cuidado en contextos comunitarios. La incorporación de prácticas corporales en espacios educativos, en policlínicas y en espacios comunitarios se presenta como una estrategia para fortalecer el vínculo entre Educación Física y Salud Colectiva, promoviendo una perspectiva crítica y contextualizada de la producción de salud en la sociedad.

Desde la mirada de la producción de salud, se enfatiza la importancia de promover la autonomía del sujeto en su vida cotidiana (Merhy, 2021). En consecuencia, la salud no debe concebirse de manera prescriptiva, sino más bien como un proceso constructivo y corresponsabilizante. En lugar de culpabilizar a los sujetos, este enfoque busca empoderarlos en la toma de decisiones sobre su propia salud, reconociendo la diversidad y singularidad de cada individuo. En este contexto, el trabajo y la práctica en salud no pueden sostenerse únicamente en el modelo biomédico. Desde la perspectiva de la Salud Colectiva, este enfoque se amplía (Carvalho, Freitas y Monteiro, 2013), tanto en términos epistemológicos como organizacionales. Esto implica una redefinición del trabajo y la acción en salud, situándolos en un contexto específico y poniendo el foco en la singularidad de cada individuo.

En esta expansión del enfoque, la relación entre los profesionales de la salud y los usuarios deja de ser estrictamente médico-paciente para transformarse en una dinámica interdisciplinaria y de coproducción. Aquí, el eje central son las personas con sus trayectorias de vida, experiencias corporales, emociones y sentires, todo ello enmarcado en un contexto sociocultural e histórico determinado (Campos, 2021).

## 1.1 Antecedentes

Mi trayectoria académica comenzó con la Licenciatura en Educación Física en la Universidade Estadual do Ceará (UECE - Brasil) en 2009. Durante mis estudios, participé en el proyecto de extensión “Programa de Educación para el Trabajo para la Salud” (PET-Saúde), una experiencia interdisciplinaria en la que se trabajó en comunidades junto con profesionales de diversas áreas de la salud. Esta vivencia me incentivó a participar de un equipo multidisciplinario en un hospital del según nivel de atención en salud, donde colaboré en el ambulatorio de psiquiatría con usuarias diagnosticadas con trastornos alimentarios.

Asimismo, me integré a un grupo de investigación en Salud Colectiva y Educación Física – Educação Física e Saúde de la UECE (Brasil), junto al cual desarrollé mi trabajo final de curso; una investigación cualitativa sobre las barreras percibidas por usuarias del Sistema Único de Saúde (SUS – Brasil) para la adhesión a las prácticas corporales promovidas en policlínicas de la ciudad de Sobral en el interior del departamento Ceará. Además, culminé mi maestría en Salud Colectiva bajo la tutoría de la coordinadora del grupo en 2017, Dra. Luilma Gurgel. Vale destacar que en la actualidad sigo produciendo conocimientos con integrantes de este grupo de investigación.

Desde 2015, mi labor docente se ha enfocado en la formación de futuros profesionales en salud dentro del sistema público de Brasil en las tres instituciones de enseñanza superior que he trabajado. En 2021, me consolidé como investigadora en salud pública y salud colectiva, orientando trabajos de especialización en la residencia en Salud de la Familia y Salud Mental. En 2023, ingresé como docente en la Universidad de la República (UdelaR), integrándome al Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS – CSIC No. 883241).

Actualmente, oriento trabajos finales de grado sobre la inserción del LEF en el SNIS y su relación con los servicios de salud, espacios públicos y usuarios. Los hallazgos de investigaciones bajo mi tutoría en los Seminarios de Tesina Salud señalan:

- discursos de gestores y profesionales del área de salud centrados en la

perspectiva reduccionista del LEF como promotor de la salud física y recreador (Peláez *et al.*, 2023; Castiglioni *et al.*, 2023);

- la carencia de trabajo en red entre centros educativos y policlinicas, la alta demanda de salud mental en la población adolescente y la ausencia de investigaciones actuales sobre la salud mental, específicamente en Uruguay (Fetter *et al.*, 2024);
- la necesidad de la planificación de acciones entre la Red de Atención Primaria y el ISEF con miras a desarrollar pasantías en el primer nivel de atención en salud en encuentro con las demandas de los usuarios (Fetter *et al.*, 2024);
- la educación en salud como propuesta de trabajo intersectorial entre la atención primaria en salud y espacios educativos con la articulación de estudiantes de Educación Física (Cabrera *et al.*, 2024).
- una relación entre la corporeidad y las tecnologías blandas y blandas-duras en salud que pueden ser utilizadas por el profesional de Educación Física en la producción de cuidado frente a casos de autolesión de adolescentes en el primer nivel de atención en salud de la ciudad de Paysandú (Balbis *et al.*, 2024);
- la relevancia de la presencia de estudiantes avanzados bajo la tutoría de docentes de la universidad para el trabajo de equipos multidisciplinarios ya constituidos en servicios de atención/cuidado para la persona mayor, pero sin la presencia formal del LEF (Bigatti *et al.*, 2023; Cabrera y Batista-Santos, 2024; Baéz, Batista-Santos y Cañon, 2023).
- la ampliación del acceso a las prácticas corporales ofrecidas gratuitamente por la Intendencia de la ciudad de Paysandú, con respecto a la diversidad de actividades ofrecidas y el alcance en los diversos territorios (Greco *et al.*, 2023).

Estas evidencias constituyen la base para la fundamentación y definición de los objetivos de este plan de trabajo, al tiempo que permiten identificar las principales demandas y desafíos a abordar, así como posibles estrategias para su afrontamiento.

## 1.2 Fundamentación

El PDI de la Universidad de la República (UdelaR) en Uruguay se implementa como una macropolítica educativa, estableciendo lineamientos generales que incluyen la incorporación del área de salud en la Licenciatura en Educación Física. Su objetivo es responder a las crecientes demandas del campo y proyectar un perfil profesional adecuado a estos espacios (UdelaR, 2021). Dentro de este marco, el Plan de estudios del ISEF (2017) opera a nivel de micropolítica, definiendo estrategias específicas para orientar la formación del licenciado en Educación Física hacia los ámbitos de la salud. Ambas políticas se articulan de manera complementaria para formar un profesional capaz de abordar integralmente las diversas dimensiones de la salud.

La formación en el área de Educación Física se convierte en un recurso clave para integrar al profesional en diversos espacios dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), como policlínicas, hospitales y otras políticas públicas. Se busca superar enfoques tradicionales y fomentar una mirada crítica, interprofesional y multidisciplinaria en la formación e intervención en salud. Para ello, es necesario desarrollar políticas formativas que propicien cambios estratégicos en la enseñanza, comprensión, investigación y práctica en torno a la salud.

En este enfoque, las acciones proyectadas en este plan de trabajo también consideran los resultados presentados por el Equipo Técnico de Evaluación de Planes de estudio en febrero del año 2025. Los hallazgos se direccionan hacia:

- la demanda de superación de las dicotomías teoría-práctica y académico-profesional;
- el equilibrio entre las acciones de desarrollo académico y profesional;
- la conexión de unidades curriculares con la práctica profesional y el seminario de tesina;
- la creación de estrategias que propicien el diálogo y el trabajo interdisciplinario;
- el fortalecimiento de vínculos institucionales que puedan fomentar experiencias en el campo laboral con miras a permitir la observación de la práctica y el desarrollo de habilidades profesionales.

Desde esta perspectiva, se considera que la articulación entre la universidad y la sociedad, a través de acciones de enseñanza, investigación y extensión, puede fortalecer la inserción del LEF en la producción del cuidado integral. Esto no solo contribuye a que el egresado se sienta capacitado para aplicar sus conocimientos, sino que también promueve una lógica de compromiso social con los servicios, la comunidad y los usuarios involucrados en estos procesos. Además, se resalta el papel de las prácticas corporales como herramienta clave para la producción de la salud y en la producción de cuidado, tanto en espacios educativos, como también en policlínicas y espacios comunitarios.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO**

La propuesta de este plan de trabajo estará centrada en elementos como, mi formación académica y actividades de enseñanza, investigación, extensión, cogobierno y otras acciones. En este orden de ideas, los elementos aquí presentados corresponden a la orientación, supervisión y organización del trabajo que acompaña el Prof. G3 Edwin Alexander Cañón del Departamento de Educación Física y Salud del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú.

### **2.1 Objetivo General**

Fortalecer la construcción de conocimientos y prácticas en el campo de la Educación Física y la Salud Colectiva en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la extensión y el cogobierno, promoviendo un enfoque crítico, interdisciplinario y comprometido con la realidad social y las necesidades de la comunidad.

### **2.2 Objetivos Específicos**

a) Fortalecer la formación de grado en la Licenciatura en Educación Física mediante la profundización de contenidos teórico-prácticos orientados al análisis de las demandas, desafíos, oportunidades y potencialidades asociadas a la inserción del LEF en el SNIS.

b) Investigar y analizar experiencias de integración del Licenciado en Educación Física en servicios de salud de la ciudad de Paysandú, con el propósito de identificar barreras y oportunidades en la producción del cuidado, en el marco de actividades de investigación.

c) Diseñar y ejecutar proyectos de extensión en articulación con servicios de salud, fomentando el intercambio interdisciplinario con otros profesionales y la construcción colectiva de conocimientos junto a la comunidad.

d) Participar activamente en espacios institucionales y redes académicas que promuevan la articulación intersectorial y la producción de conocimiento, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas institucionales del ISEF y de la Universidad de la República (Udelar), en relación con la inserción del LEF en las políticas públicas del SNIS.

### **3. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR**

#### **3.1 Formación académica**

##### **a. Proyección formativa**

Para el año 2025 participaré del Programa Escala Docente<sup>1</sup> promovido por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) con el objetivo de complementar mi formación académica y fortalecer relaciones académicas con miras a impulsar la presentación de proyectos conjuntos de investigación. En este caso, en la Universidade Federal de Santa Catarina y más específicamente en el grupo de investigación de Ambiente Urbano y Salud (GeAS). Estos fueron elegidos en coherencia con mi pretensión de postulación al doctorado del Programa de Posgrado de esta misma institución. Para este 2025 pienso postular e ingresar en el Doctorado del Programa de Posgrado en Educación Física de la Universidad Federal de Santa Catarina<sup>2</sup>, para atender a la sugerencia del Programa de Estímulo al Régimen de Dedicación Total

---

<sup>1</sup> Mayor información: [https://docs.google.com/document/d/12p3rPqK3JhHrRtlJknl2Es50121E-rTd\\_NqZJla5xs/edit?tab=t.0](https://docs.google.com/document/d/12p3rPqK3JhHrRtlJknl2Es50121E-rTd_NqZJla5xs/edit?tab=t.0). Acceso en: marzo de 2025.

<sup>2</sup> Mayor información: <https://ppgef.ufsc.br>. Acceso en: marzo de 2025.

(RDT)<sup>3</sup> del ISEF postulado en 2023 y que como retroalimentación el tribunal solicitó alcanzar otros requisitos para pensar en una nueva postulación en el año 2026.

### b. Participación en actividades académicas

Durante el periodo 2025 – 2027 proyectaré mi participación en algunos eventos académicos o de cualificación investigativa como son:

Evento	Fecha	Tipo de participación	Local/Modalidad
I Jornadas Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: <i>“diálogos interdisciplinarios en el campo de la salud”</i>	02 a 06 de junio de <b>2025</b> . Organización: Instituto Superior de Educación Física – ISEF Paysandú- Montevideo	Organizadora y Asistente	Paysandú- Montevideo Presencial
XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte	01 a 06 de septiembre de <b>2025</b> . Organización: Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE)	Autora de trabajos completos y resúmenes	Sao Paulo – Brasil/ Presencial
VI Feria de Salud del CENUR L.N.	Octubre de <b>2025</b> . Organización: CENUR L.N. – Sede Paysandú	Expositora con estudiantes	CENUR Paysandú/ Presencial
XV Congresso Brasileiro de Atividade Física & Saúde	Octubre de <b>2025</b> . Organización: Sociedade Brasileira de Atividade Física e Saúde.	Autora de trabajos	Recife – Brasil/ Presencial
16º Congreso Argentino, 11º Latinoamericano y 3º Internacional de Educación Física y Ciencia	Octubre de <b>2025</b> . Organización: Departamento de Educación Física. Universidad Nacional de La Plata	Autora de trabajos completos y resúmenes	La Plata – Argentina/ Presencial
III Jornada Binacional de Educación Superior del Río Uruguay y II Jornada Trinacional de Educación Superior	Noviembre de <b>2025</b> . Organización: Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), UdelaR y Comité Binacional de Educação Superior de Rivera (URU)	Ponente de trabajos completos	Presencial/ Lugar por determinar
XXI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física. V Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física	Octubre de <b>2026</b> . Organización: Instituto Superior de Educación Física – ISEF	Autora de trabajos completos y resúmenes	ISEF – Montevideo, Uruguay/ Presencial
VII Feria de Salud del CENUR L.N.	Octubre de <b>2026</b> . Organización: CENUR L.N. – Sede Paysandú	Expositora con estudiantes	CENUR Paysandú/ Presencial
Congresso Brasileiro de Epidemiologia	Noviembre de <b>2026</b> . Organización: Associação Brasileira de Saúde Coletiva	Autora de trabajos académicos	Presencial/ Lugar por determinar
XXV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XII Congresso Internacional de Ciências do Esporte	Septiembre de <b>2027</b> . Organización: Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE)	Autora de trabajos completos y resúmenes	Presencial/ Lugar por determinar

<sup>3</sup> Exp. N° 008440-000625-23.

International Society for Physical Activity and Health Congress	Octubre de <b>2027</b> . Organización: International Society for Physical Activity and Health	Autora de trabajos	Mexico/ Presencial
V Jornada Binacional de Educación Superior del Río Uruguay y IV Jornada Trinacional de Educación Superior	Noviembre de <b>2027</b> . Organización: Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), UdelaR y Comité Binacional de Educação Superior de Rivera (URU)	Ponente de trabajos completos	Presencial/ Lugar por determinar

### 3.2 Enseñanza

En lo relacionado a la enseñanza de grado, proyecto desarrollar mis labores en 2025, 2026 y 2027 en las siguientes unidades curriculares del plan de estudios 2017 en el CENUR L.N. – Sede Paysandú.

#### a. Cursos de grado y/o posgrado que serán dictados

Año	Semestre IMPAR	Semestre PAR
2025	<b>Unidad Curricular:</b> Educación Física y Salud Colectiva. <b>Carga Horaria:</b> 64h. <b>Categoría:</b> Semestral. <b>Teóricos:</b> 1 (2h) <b>Reducidos:</b> 2 (2h) <b>Cantidad de estudiantes:</b> 100. <b>Total de Horas:</b> 6h semestral. <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.	<b>Unidad Curricular:</b> Políticas Públicas y Salud. <b>Carga Horaria:</b> 48h <b>Categoría:</b> Semestral. <b>Teóricos:</b> 1 (1,5h) <b>Reducidos:</b> 1 (1,5h) <b>Cantidad de estudiantes:</b> 100 <b>Total de Horas:</b> 3h semestral. <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.
	<b>Unidad Curricular:</b> Seminario de Tesina. <b>Carga Horaria:</b> 100h. <b>Categoría:</b> Anual. <b>Teórico-reducido:</b> 1. (4h). <b>Cantidad de estudiantes:</b> 25. <b>Total de Horas:</b> 8h anuales (4h semestral). <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.	<b>Unidad Curricular:</b> Seminario de Tesina. <b>Carga Horaria:</b> 100h. <b>Categoría:</b> Anual. <b>Teórico-reducido:</b> 1. (4h). <b>Cantidad de estudiantes:</b> 25. <b>Total de Horas:</b> 8h anuales (4h semestral). <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.
	<b>Unidad Curricular:</b> Educación Física y Salud Colectiva. <b>Carga Horaria:</b> 64h. <b>Categoría:</b> Semestral. <b>Teóricos:</b> 1 (2h) <b>Reducidos:</b> 2 (2h)	<b>Unidad Curricular:</b> Políticas Públicas y Salud. <b>Carga Horaria:</b> 48h <b>Categoría:</b> Semestral. <b>Teóricos:</b> 1 (1,5h) <b>Reducidos:</b> 1 (1,5h)

2026	<b>Cantidad de estudiantes:</b> 100. <b>Total de Horas:</b> 6h semestral. <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.	<b>Cantidad de estudiantes:</b> 100 <b>Total de Horas:</b> 3h semestral. <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.
	<b>Unidad Curricular:</b> Seminario de Tesina. <b>Carga Horaria:</b> 100h. <b>Categoría:</b> Anual. <b>Teórico-reducido:</b> 1. (4h). <b>Cantidad de estudiantes:</b> 25. <b>Total de Horas:</b> 8h anuales (4h semestral). <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.	<b>Unidad Curricular:</b> Seminario de Tesina. <b>Carga Horaria:</b> 100h. <b>Categoría:</b> Anual. <b>Teórico-reducido:</b> 1. (4h). <b>Cantidad de estudiantes:</b> 25. <b>Total de Horas:</b> 8h anuales (4h semestral). <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.
2027	<b>Unidad Curricular:</b> Educación Física y Salud Colectiva. <b>Carga Horaria:</b> 64h. <b>Categoría:</b> Semestral. <b>Teóricos:</b> 1 (2h) <b>Reducidos:</b> 2 (2h) <b>Cantidad de estudiantes:</b> 100. <b>Total de Horas:</b> 6h semestral. <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.	<b>Unidad Curricular:</b> Políticas Públicas y Salud. <b>Carga Horaria:</b> 48h <b>Categoría:</b> Semestral. <b>Teóricos:</b> 1 (1,5h) <b>Reducidos:</b> 1 (1,5h) <b>Cantidad de estudiantes:</b> 100 <b>Total de Horas:</b> 3h semestral. <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.
	<b>Unidad Curricular:</b> Seminario de Tesina. <b>Carga Horaria:</b> 100h. <b>Categoría:</b> Anual. <b>Teórico-reducido:</b> 1. (4h). <b>Cantidad de estudiantes:</b> 25. <b>Total de Horas:</b> 8h anuales (4h semestral). <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.	<b>Unidad Curricular:</b> Seminario de Tesina. <b>Carga Horaria:</b> 100h. <b>Categoría:</b> Anual. <b>Teórico-reducido:</b> 1. (4h). <b>Cantidad de estudiantes:</b> 25. <b>Total de Horas:</b> 8h anuales (4h semestral). <b>Grado de responsabilidad:</b> Docente responsable.

La función de la enseñanza será desarrollada bajo la proporción de un cargo efectivo en la cual se proyecta el 70% (Investigación/Extensión) y 30% (Enseñanza). Actualmente, poseo una extensión horaria de 20h a 30h permanente (Exp. 008440-00530-24) lo que implica que el 30% para mi docencia directa corresponde a 9h semanales, mientras que el 70% para investigación/extensión corresponde a 21h semanales.

Además, dentro de las actividades relacionadas con la presente función, destaco la continuidad en la orientación de trabajos finales de grado y composición de tribunales evaluadores de las mismas, que hasta el momento he venido desarrollando y que han generado variados vínculos interinstitucionales con centros

de formación internacionales como es la Universidade Estadual do Ceará (UECE - Brasil), la Universidade de Fortaleza (Unifor – Brasil), la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) y la Universidad Complutense de Madrid (España).

La planificación de las actividades previamente mencionadas se ajustará en función del resultado a mi postulación al Programa de Posgrado en Educación Física de la Universidade Federal de Santa Catarina y del calendario de actividades que la referida institución programe.

#### **b. Cursos de Educación Permanente**

Con respecto a la Convocatoria de Educación Permanente, se propondré una propuesta a cada año para la sede Paysandú. Siendo así, proyecto postularme de la siguiente forma:

- 2025: Curso - El uso de tecnologías en salud en los distintos niveles de atención hacia el cuidado integral.
- 2026: Curso - Producción de cuidado en el primer nivel de atención en salud: Desafiando el trabajo interdisciplinar e intersectorial hacia el cuidado integral.
- 2027: Ciclo de difusión – “Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud: Trayectorias comunitarias de producción de cuidado en la ciudad de Paysandú para presentar los hallazgos de las actividades de investigación y extensión desarrolladas en los años 2025, 2026 y 2027.

El público objetivo serán docentes, egresados y estudiantes avanzados del área salud o profesionales que trabajen en los servicios del Primer Nivel de Atención en Salud, en pro de propiciar un espacio de intercambio y diálogo para tratar temáticas relevantes en el cuidado integral de la población. En este sentido, cada una de las propuestas mencionadas serán enviadas a la Convocatoria de Educación Permanente junto con el profesor referente G3. Edwin Alexander Cañón B.

#### **c. Cursos de Posgrado**

En referencia a los cursos de posgrado, estos se elaborarán junto al G3 del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud de la sede regional del CENUR

L.N. – Sede Paysandú, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. Edwin Alexander Cañón, para los años 2025, 2026 y 2027.

#### **d. Otras actividades de enseñanza**

Pretendo elaborar los siguientes materiales vinculados a las unidades curriculares:

- 2025: Elaboración y utilización de cuaderno de trabajo de la unidad curricular “Educación Física y Salud Colectiva” como herramienta orientadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación formativa, brindando un apoyo a la Nueva Escala de la Udelar.
- 2026: Elaboración y utilización del cuaderno de trabajo de la unidad curricular “Políticas Públicas y Salud” como herramienta orientadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación formativa, brindando un apoyo a la Nueva Escala de la Udelar.
- 2027: Diseño y presentación de una herramienta digital para facilitar el acceso a las prácticas corporales gratuitas en Paysandú vinculado a investigaciones realizadas en la unidad curricular de Seminario de Tesina (Salud).

### **3.3 Investigación**

La proyección de las acciones de investigación se organiza en fases anuales, estructuradas en torno a dos principales objetos de estudio: por un lado, la formación del LEF para su integración el SNIS; y por otro, los desafíos, oportunidades y estrategias para la integración del LEF en equipos multidisciplinares de salud en el Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS) en la ciudad de Paysandú. Para avanzar en esta línea, considero fundamental desarrollar las siguientes acciones:

- A. Continuar apoyando al Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS – CSIC 883241) en la sede regional del CENUR L.N. – Sede Paysandú bajo responsabilidad del Prof. Dr. Edwin Alexander Cañón en la línea de investigación “Espacios de acción profesional del Licenciado en

Educación Física a nivel regional y/o nacional en el área de la salud y en especial en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) bajo la perspectiva de la Salud Colectiva”. Actividades estructuradas en pro de fomentar el aprendizaje colaborativo, compartir conocimientos y desarrollar investigaciones que contribuyan al crecimiento académico y profesional del equipo.

- B. Articular mis proyecciones investigativas con los grupos nacionales existentes (Grupo de Investigación Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales, la Educación Física y la Salud - GRINSCO) e internacionales (Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; Universidade de Fortaleza, Brasil; Universidade Estadual do Ceará, Brasil; Universidad Complutense de Madrid, España), con el propósito de potenciar el intercambio de saberes, generar propuestas de intervención significativas y promover el trabajo colaborativo entre disciplinas en la construcción de conocimiento en el área de salud del ISEF.
- C. Impulsar procesos de construcción pedagógica y disciplinar en el ámbito de la formación, promoviendo espacios de vivencia, reflexión y producción de saberes vinculados al quehacer del LEF, a la producción del cuidado y a su desarrollo formativo y profesional en el marco del SNIS.
- D. Acompañar y orientar la elaboración de trabajos finales de grado de estudiantes del Trayecto Salud de la Licenciatura en Educación Física, en temáticas vinculadas a la formación en el área de la salud, la producción de cuidado en el PNAS y las políticas públicas sanitarias.
- E. Fomentar la producción, difusión y publicación de conocimientos en revistas científicas con evaluación por pares, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyan al desarrollo de las propuestas de enseñanza, investigación y extensión.

### **Propuesta de investigación**

1. En una primera etapa, pretendo analizar el rol del Licenciado en Educación Física (LEF) en las políticas públicas de salud del Uruguay y en equipos multidisciplinarios del Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS) en servicios de la ciudad de Paysandú, identificando funciones, desafíos y oportunidades de integración en la producción del cuidado.
2. En una segunda etapa, fortalecer los vínculos con servicios y espacios de salud del PNAS en la ciudad de Paysandú, construyendo colectivamente intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS, en articulación con usuarios y profesionales del ámbito de la salud.
3. En una tercera etapa, proyecto evaluar y reflexionar críticamente las experiencias desarrolladas en la fase anterior, con el propósito de generar propuestas que favorezcan la institucionalización del LEF en equipos multidisciplinarios del PNAS. Estas propuestas buscarán aportar a las políticas públicas de formación en salud, así como a las políticas sanitarias y a la consolidación de modelos de atención integral en el contexto uruguayo.

### **Objetivos generales**

- a. Analizar el rol del LEF en las políticas públicas de salud del Uruguay y en equipos multidisciplinarios del PNAS en servicios de la ciudad de Paysandú.
- b. Desarrollar intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS de la ciudad de Paysandú centradas en las necesidades de los usuarios y en articulación con los demás profesionales del área, promoviendo el trabajo interdisciplinar y la integralidad en la producción del cuidado.
- c. Reflexionar sobre los significados de las experiencias, los simbolismos y las proyecciones del quehacer del LEF junto a equipos multidisciplinarios en la producción del cuidado para los usuarios y profesionales del PNAS de la ciudad de Paysandú.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las políticas públicas vigentes a nivel nacional, impulsadas por el Ministerio de Salud Pública, que se vinculan con los saberes y prácticas del LEF en el ámbito de la salud.
- Analizar las percepciones y experiencias de los profesionales de salud y usuarios de servicios del PNAS de la ciudad de Paysandú, sobre la proyección de la participación del LEF en la producción del cuidado junto a equipos multidisciplinares.
- Diseñar intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS de la ciudad de Paysandú, centradas en las necesidades de los usuarios y en articulación con los demás profesionales del área, promoviendo el trabajo interdisciplinar y la integralidad en la producción del cuidado.
- Construir intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS de la ciudad de Paysandú, centradas en las necesidades de los usuarios y en articulación con los demás profesionales del área, promoviendo el trabajo interdisciplinar y la integralidad en la producción del cuidado.
- Analizar la inserción del LEF en equipos multidisciplinares del PNAS en algunos servicios de la ciudad de Paysandú, identificando desafíos, oportunidades y estrategias para su integración efectiva.
- Generar propuestas para la institucionalización del LEF en equipos multidisciplinares en APS, contribuyendo a políticas públicas y modelos de atención integral.

### **Principales acciones por año**

Considero fundamental desarrollar una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) de Thiollent (2011) que es un método que busca generar conocimiento desde y con las comunidades, integrando la investigación científica con la acción social para la transformación de la realidad. En la investigación-acción, intervenciones y producción de conocimientos están interconectadas. Thiollent (2011) recomienda equilibrar objetivos prácticos, que conducen a soluciones, y objetivos de conocimiento,

como la identificación de representaciones y habilidades, para esclarecer problemas y orientar acciones transformadoras. El autor destaca que, con madurez metodológica y respeto a los contextos socioculturales, estos objetivos pueden alcanzarse simultáneamente. La acción debe responder a los intereses y necesidades identificadas, consultando a todas las partes involucradas.

Para lograr lo mencionado, se hace indispensable articular las siguientes acciones organizadas en cinco fases:

- 1) Diagnóstico Participativo, que permite identificar y devolver el conocimiento;
- 2) Planificación de Acciones, donde se diseñan estrategias;
- 3) Implementación de Intervenciones, llevando a cabo las acciones;
- 4) Evaluación y Sistematización de Aprendizajes, para reflexionar y mejorar;
- 5) Reformulación y Nuevas Acciones, ajustando estrategias según los resultados y necesidades emergentes de la comunidad.

## **1. Año 2025**

**Con relación al objetivo general a:**

### Fase 1: Diagnóstico Participativo

- Identificar cuáles son las políticas públicas vigentes a nivel nacional, impulsadas por el Ministerio de Salud Pública, que se vinculan con los saberes y prácticas del LEF en el ámbito de la salud. Acción principal: Revisión documental, análisis de marcos normativos, análisis institucional.

- Analizar las percepciones y experiencias de los profesionales de salud y usuarios de servicios del PNAS de la ciudad de Paysandú, sobre la proyección de la participación del LEF en la producción del cuidado junto a equipos multidisciplinares. Acción principal: Trabajo de campo inicial (entrevistas, grupos focales, observaciones).

## 2. Año 2026

### Con relación al objetivo general b:

#### Fases 2 y 3: Planificación, Implementación y Experimentación

- Diseñar intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS de la ciudad de Paysandú, centradas en las necesidades de los usuarios y en articulación con los demás profesionales del área, promoviendo el trabajo interdisciplinar y la integralidad en la producción del cuidado. Acción principal: Talleres participativos de co-diseño e implementación de intervenciones piloto.
- Construir intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS de la ciudad de Paysandú, centradas en las necesidades de los usuarios y en articulación con los demás profesionales del área, promoviendo el trabajo interdisciplinar y la integralidad en la producción del cuidado. Acción principal: Registros de campo, entrevistas y grupos focales para el análisis cualitativo de las intervenciones realizadas.

## 3. Año 2027

### Con relación al objetivo general c:

#### Fase 4 y 5: Evaluación, Reflexión y Reformulación

- Analizar la inserción del LEF en equipos multidisciplinarios del PNAS en algunos servicios de la ciudad de Paysandú, identificando desafíos, oportunidades y estrategias para su integración efectiva. Acción principal: Análisis de los registros de campo, de las entrevistas y grupos focales, además de la sistematización de los hallazgos.
- Generar propuestas para la institucionalización del LEF en equipos multidisciplinarios en APS, contribuyendo a políticas públicas y modelos de atención integral. Acción principal: Elaboración de informes de investigación, organización del ciclo de difusión de la investigación y publicación de la cartilla con los relatos de las experiencias vivenciadas.

Cabe destacar que esta investigación se correlaciona con lo desarrollado en la unidad curricular de estudiantes de Seminario de Tesina, por lo tanto, postularemos a cada año correspondiente a los llamados del Programa de Apoyo a la Investigación

Estudiantil (PAIE) de la CSIC. Asimismo, contaré con aportes de integrantes del GEDEFS para análisis de hallazgos y producción de conocimiento.

Por fin, se resalta que esta metodología fortalece la participación y la toma de decisiones colectivas, favoreciendo la integración de enseñanza, investigación y extensión. Su carácter reflexivo e interdisciplinario la convierte en una herramienta valiosa para mejorar prácticas institucionales, fomentar la ciudadanía y empoderar comunidades. Al superar enfoques tradicionales, se configura como una alternativa eficaz para enfrentar problemas complejos y generar cambios sostenibles.

#### **b. Proyecciones de participación como expositor/a en actividades académicas y/o a la formación en el marco de la investigación**

Para el año 2025 se proyecta la organización de una publicación colectiva en formato de libro, en articulación con los grupos de investigación GEDEFS y GRINSCO. Esta propuesta será presentada en el marco de las Primeras Jornadas de Educación Física y Salud y se desarrollará a partir de los intercambios generados en dicho evento, siendo promovida y coordinada por el colectivo docente organizador.

Para los años 2025, 2026 y 2027 proyecto desarrollar producciones como resúmenes y trabajos completos que serán presentados en eventos académicos nacionales e internacionales. Además, serán producidos artículos científicos para revistas arbitradas nacionales e internacionales, provenientes de las tutorías de tesis e intercambios con docentes investigadores de universidades conveniadas.

En el 2027 proyecto la elaboración de una cartilla sobre la intervención del LEF en el primer nivel de atención en salud del Sistema Nacional Integrado de Salud “(Re)conociendo las relaciones del Licenciado en Educación Física con la salud de la comunidad: caminos y perspectivas bajo la interdisciplinaridad” con el objetivo de que sea base para la consolidación de la carrera y en la formación específica para el campo de la salud colectiva ante una perspectiva interprofesional y que será presentada en el evento “Ciclo de difusión” (mencionado en actividades de enseñanza).

### **3.4 Extensión**

#### **a. Actividades y/o proyectos de extensión**

En lo relacionado a las actividades de la función de Extensión, proyecto lo siguiente:

En el año 2025, continuar con la implementación del proyecto de extensión “Continuidades de la Práctica Deportiva y su relación con la Salud en las participantes del equipo “Rampla Junior fútbol club femenino” de la ciudad de Paysandú”. El equipo de trabajo que conforma el proyecto es: Ana Luisa Batista Santos; Florencia Elizabet Salvatierra Acosta; Micaela Brun Lomando; Richard David Ríos; Richard Eduardo Curbelo. El docente responsable es: Edwin Alexander Cañón. Llamado<sup>4</sup> en el que se postuló el proyecto: Apoyo a actividades en el medio 2024 – 2025. El objetivo del proyecto fue “Desarrollar intervenciones que permitan, por un lado, apoyar la continuidad de la práctica deportiva de las participantes del equipo “Rampla Junior fútbol club femenino” de la ciudad de Paysandú, y por otro, identificar los sentidos y significados que las practicantes le otorgan a la relación Salud y Práctica Deportiva en el referido grupo”. El proyecto postulado fue evaluado en la referida convocatoria como “positivo” pero sin financiación motivo por el cual, fue implementado por el equipo de trabajo para los años 2024 y se prevé su finalización en diciembre de 2025.

En el año 2026, postular al llamado de Actividades de CSEAM en la modalidad de Proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria, como docente responsable con el proyecto “(Re)produciendo salud en comunidad: Redes de movimiento, redes de vida” que tendrá el objetivo de “Construir de forma colectiva intervenciones que favorezcan la inserción de estudiantes de la Licenciatura en Educación Física en el PNAS, en articulación con usuarios y profesionales, orientadas a la producción de cuidados en salud”.

Por fin, postular en 2027 para el llamado de “Apoyo a publicaciones” de la CSIC con el objetivo de publicar una cartilla sobre la intervención del LEF en el primer nivel de atención en salud del Sistema Nacional Integrado de Salud “(Re)conociendo las

---

<sup>4</sup> Exp. No 006200-000097-24.

relaciones del Licenciado en Educación Física con la salud de la comunidad: caminos y perspectivas en el Primer Nivel de Atención en Salud” con el objetivo de sistematizar y difundir experiencias del Licenciado en Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud del Sistema Nacional Integrado de Salud, promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de su rol en la producción de cuidados en el territorio y en la (re)formulación de políticas de salud.

**b. Participación en encuentros, actividades académicas, u otro tipo de eventos vinculados a la producción de conocimiento y/o la formación en el marco de la extensión.**

Mi participación en eventos académicos ya fue presentada anteriormente en la sección “Actividades Académicas”. Sin embargo, enfatizo que pretendo participar como expositora de la Feria de Salud del CENUR L.N.- Sede Paysandú con los estudiantes de la UC de Políticas Públicas y Salud en los años 2025 y 2026.

Para el año 2027, pienso en organizar un Ciclo de difusión – “Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud: Trayectorias comunitarias de producción de cuidado en la ciudad de Paysandú”, para presentar los hallazgos de las actividades de investigación y extensión desarrolladas en los años 2025, 2026 y 2027.

### **3.5 Gestión y cogobierno**

En el 2025, postularé con el grupo de estudios GEDEFS a la convocatoria del Programa de apoyo a la organización de eventos académicos en el país de la CSIC, con miras a organizar las Primeras Jornadas Académicas de Educación Física y Salud Colectiva junto con el grupo GRINSCO.

**Acciones a implementar y cronograma de trabajo (2025)**

Año	Acciones/ Actividades	Semestre IMPAR						Semestre PAR						
		FEV	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
		<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>												
	Planeamiento para postulación a un programa de doctorado	X		X		X		X						
	Postulación al programa de doctorado											X		X
		<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>												
	I Jornadas Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: "diálogos interdisciplinarios en el campo de la salud"					X								
	XXIV Congreso Brasileiro de Ciências do Esporte e XI Congreso Internacional de Ciências do Esporte											X		
	VI Feria de Salud del CENUR L.N.												X	
	XV Congreso Brasileiro de Atividade Física & Saúde												X	
	16º Congreso Argentino, 11º Latinoamericano y 3º Internacional de Educación Física y Ciencia												X	
	III Jornada Binacional de Educación Superior del Río Uruguay y II Jornada Trinacional de Educación Superior													X
		<b>ENSEÑANZA</b>												
	Desempeño del trabajo docente en los espacios académicos del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Orientación de tesis de estudiantes de la Licenciatura en Educación Física – Trayecto Salud		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de cursos de posgrado juntamente con el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Postulación a la Convocatoria de Educación Permanente – Curso "El uso de tecnologías en salud en los distintos niveles de atención hacia el cuidado integral"		X											
	Elaboración y utilización del cuaderno de trabajo de la unidad curricular de Educación Física y Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<b>INVESTIGACIÓN</b>												
	Revisión documental, análisis de marcos normativos, análisis institucional.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Trabajo de campo inicial (entrevistas, grupos focales, observaciones).									X	X	X	X	X
	Postulación al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la CSC									X	X	X	X	X
	Desarrollar la producción, publicación y circulación de conocimientos en revistas arbitradas de carácter nacional e internacional		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración del libro "Memoria académica de las I Jornadas Académicas de Salud Colectiva y Educación Física: diálogos interdisciplinarios en el campo de la salud"				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<b>EXTENSIÓN</b>												
	Desarrollo de actividades de producción de conocimiento sobre el proyecto de extensión titulado Continuidades de la Práctica Deportiva y su relación con la Salud en las participantes del equipo "Rampla Junior fútbol club femenino" de la ciudad de Paysandú (Exp. 006200-000097-24)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<b>GESTIÓN/ COGOBIERNO</b>												
	Incorporación al Comité de ética del CENUR L.N. – Sede Paysandú				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<b>OTRAS FUNCIONES/ACTIVIDADES</b>												
	Postular al programa de apoyo a la organización de eventos académicos en el país de la CSC junto con los grupos GEDEFS y GRINSCO												X	



**Acciones a implementar y cronograma de trabajo (2027)**

Año	Acciones/ Actividades	Semestre IMPAR						Semestre PAR					
		FEV	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
		<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>											
	Actividades del programa de doctorado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>											
	XXV Congreso Brasileiro de Ciências do Esporte e XII Congreso Internacional de Ciências do Esporte											x	
	International Society for Physical Activity and Health Congress												x
	V Jornada Binacional de Educación Superior del Río Uruguay y IV Jornada Trinacional de Educación Superior												x
		<b>ENSEÑANZA</b>											
	Desempeño del trabajo docente en los espacios académicos del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Orientación de tesinas de estudiantes de la Licenciatura en Educación Física – Trayecto Salud		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Elaboración de cursos de posgrado juntamente con el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud				x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Postular a la convocatoria de Educación Permanente para la organización del Ciclo de difusión – "Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud: Trayectorias comunitarias de producción de cuidado en la ciudad de Paysandú"												
	Diseño y presentación de una herramienta digital para facilitar el acceso a las prácticas corporales gratuitas en Paysandú											x	x
		<b>INVESTIGACIÓN</b>											
	Análisis de los registros de campo, de las entrevistas y grupos focales, además de la sistematización de los hallazgos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Elaboración de la cartilla sobre la intervención del LEF en el PNAS titulada "(Re)conociendo las relaciones del Licenciado en Educación Física con la salud de la comunidad: caminos y perspectivas bajo la interdisciplinabilidad"										x	x	x
	Postulación al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la CSIC									x			
	Desarrollar la producción, publicación y circulación de conocimientos en revistas arbitradas de carácter nacional e internacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		<b>EXTENSIÓN</b>											
	Desarrollo de actividades de producción de conocimiento sobre el proyecto de extensión "(Re)produciendo salud en comunidad: Redes de movimiento, redes de vida"		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Organización y realización del Ciclo de difusión – "Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud: Trayectorias comunitarias de producción de cuidado en la ciudad de Paysandú"											x	x
	Postular al llamado de "Apoyo a publicaciones" de la CSIC para la publicación de la cartilla sobre la intervención del LEF en el PNAS												
		<b>GESTIÓN/ COGOBIERNO</b>											
	Retomar mi colaboración en la secretaría del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		<b>OTRAS FUNCIONES/ACTIVIDADES</b>											
	Apoyar el Dpto. de Educación Física y Salud en la participación de tribunales y comisiones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## **4. RESULTADOS ESPERADOS**

### **4.1. Formación académica**

#### **a. Ingreso al Doctorado en Educación Física.**

- 2025: Adquisición de conocimientos avanzados en investigación en Educación Física.
- 2026: Aprobación del ingreso al Régimen de Dedicación Total
- 2027: Desarrollo de un proyecto de investigación innovador en el programa de doctorado, con impacto en la comunidad académica.
- Producción y publicación de artículos en revistas indexadas.

#### **b. Participación en eventos académicos**

- 2025 y 2026: Presentación de investigaciones y discusión de hallazgos con expertos del área; Vinculación con redes de investigación nacionales e internacionales; Publicación de resúmenes o artículos en memorias de congresos; y Fortalecimiento de la producción académica en temáticas de Educación Física y Salud desde una perspectiva contrahegemónica.
- 2027: Presentación de avances del doctorado en eventos especializados.

### **4.2. Enseñanza**

#### **a. Docencia en la Licenciatura en Educación Física (ISEF)**

- Fortalecimiento de la orientación de trabajos finales de grado, incentivando la producción de conocimiento original y pertinente en el área de salud.
- Incorporación de metodologías innovadoras en la evaluación del aprendizaje de los cursos de: "Educación Física y Salud Colectiva", "Seminario de Tesina – Salud" y "Políticas Públicas y Salud", priorizando la evaluación formativa propuesta por la Nueva Escala de la Udelar.
- Contribución al fortalecimiento del trayecto en salud de la licenciatura, asegurando una enseñanza de calidad alineada con el perfil del egresado del plan de estudios (2017) del ISEF.

#### **b. Cursos de Educación Permanente (Sede Paysandú)**

- 2025: "El uso de tecnologías en salud en los distintos niveles de atención hacia el

cuidado integral”. Resultado esperado: Actualización de profesionales y estudiantes en el uso de tecnologías para la promoción del cuidado integral centrado en el usuario y en la priorización del uso de las tecnologías blandas y semiduras.

- 2026: “Producción de cuidado en el primer nivel de atención en salud: Desafiando el trabajo interdisciplinar e intersectorial hacia el cuidado integral”. Resultados esperados: Fomento del trabajo interdisciplinario e intersectorial en el primer nivel de atención en salud centrado en el usuario, planificación e integración de experiencias y estrategias innovadoras en la producción de cuidado.

c. Producción de materiales vinculados a las unidades curriculares.

- 2025 y 2026: Elaboración y utilización de cuadernos de trabajo para nortear en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación formativa, proporcionando un subsidio a la Nueva Escala de la Udelar.
- 2027: Aplicación sobre acceso a las prácticas corporales gratuitas en Paysandú. Resultados esperados: Desarrollo de una herramienta digital para facilitar el acceso a las prácticas corporales y aporte a la implementación de políticas públicas de salud basadas en evidencias.

#### **4.3. Investigación**

- Reconocimiento del Licenciado en Educación Física como profesional de salud a ser integrado en el Primer de Atención en Salud en Paysandú.
- Desarrollo de estrategias de cuidado integral en CAIF, policlínicas y espacios comunitarios que componen en Primer Nivel de Atención en Salud de la ciudad de Paysandú.
- Contribución a la (re)formulación de políticas públicas de salud en Uruguay.

#### **4.4. Extensión**

- Vinculación directa con la comunidad, fortaleciendo el papel del Licenciado en Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud.
- Trabajo interdisciplinario con equipos de salud, promoviendo la integralidad del cuidado.

- Generación de evidencia aplicada para la inclusión del Licenciado en Educación Física en políticas de salud.
- Creación de materiales educativos y propuestas de política pública para la institucionalización del profesional en el Primer Nivel de Atención en Salud.

#### **4.5. Gestión**

Aportar en los procesos de gestión del ISEF como integrante de distintos servicios universitarios en el ámbito de la enseñanza, investigación y extensión mediante mi integración a los equipos del Comité de Ética del CENUR L.N. – Sede Paysandú, de la Referencia Local del Departamento de Salud del CENUR L.N. – Sede Paysandú y del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.

#### **4.6. Otras acciones y/o actividades a realizar en ISEF**

Aprobar la propuesta enviada a la convocatoria del Programa de apoyo a la organización de eventos académicos en el país de la CSIC y promover las Primeras Jornadas Académicas de Educación Física y Salud Colectiva junto al equipo de docentes investigadores del GEDEFS y del GRINSCO.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baéz, L. V., Batsta-Santos, A. L., Canon-Buitrago, E. A. Desafíos de la formación interprofesional hacia el cuidado integral de la persona mayor en la Atención Primaria en Salud [Ponencia presentada en la II Jornada Binacional de Docentes de Educación Superior del Río Uruguay Jornada Trinacional de Educación Superior Argentina - Uruguay - Brasil].
- Balbis, B.S., González, B.P., Lagaxio, Y. F., López, B. R., Ramos, M. A. (2024). Tecnologías en salud utilizadas en casos de autolesión adolescente en el primer nivel de atención en la ciudad de Paysandú: Saberes, prácticas y herramientas para (re)crear el trabajo interdisciplinar [Tesis de grado no publicada]. Instituto Superior de Educación Física.
- Breilh, J. (2003). Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad. Lugar Editorial.
- Brun, M, Canon-Buitrago, E.A. y Salvatierra, F.E.A. (2023) Reforma a la Salud Mental en Uruguay: un mapeo de literatura acerca de las discusiones académicas en torno a la ley 19.529. In Anais do XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e do X Congresso Internacional de Ciências do Esporte, Fortaleza, CE.
- Bueno, A. X. (2012). Entre o fazer e o registrar da Educação Física no NASF: a relação conflitante entre a Classificação Brasileira de Ocupações e os procedimentos possíveis de registro pelo Profissional de Educação Física. Porto Alegre.
- Cabrera, A. B. M., Santa Cruz, A. F. V., Giordano, F. P. S., Armand Pilón, J. P. H. (2024). Educación en salud, sexualidad y adolescentes: ¿Serían los saberes y prácticas del profesional de Educación Física un abordaje significativo? [Tesis de grado no publicada]. Instituto Superior de Educación Física.
- Castiglioni, A. C., Cheleri Alfonso, S., Lopez Quintana, A., Sosa Dos Santos, M., & Sosa Ponce, C. (2023). Las potencialidades de la inclusión del Educador Físico en el Sistema Nacional Integrado de Salud: Perspectivas de intervención interdisciplinar en el cuidado psiquiátrico [en línea] Tesina. Paysandú: Udelar. ISEF, 2023.
- Campos, G. W. S. Um método para análise e co-gestão de coletivos. São Paulo: Hucitec, 2000.

- Fetter, E., Giordano, M., Robledo, D., Zorrilla, G. (2024). Intersectorialidad en la producción de cuidado de la salud mental con/para adolescentes: Demandas, Acciones y Aspiraciones de Profesionales de Salud y Educación de la ciudad de Paysandú [Tesis de grado no publicada]. Instituto Superior de Educación Física.
- INSTITUTO SUPERIOR EN EDUCACIÓN FÍSICA. Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025. Montevideo: Universidad de la República, 2020.
- Mendes, V. M., y Carvalho, Y. M. D. (2015). Sem começo e sem fim... com as práticas corporais e a Clínica Ampliada. Interface-comunicação, saúde, educação, 19, 603-613.
- Machado Rodríguez, S., y López Sant´ Anna, S. El punto cero de un nuevo rumbo: caminos para pensar la inserción de la Educación Física al Sistema Nacional Integrado de Salud - SNIS en Uruguay [en línea] Tesina. Paysandú: Udelar. ISEF, 2020.
- Ministerio de Salud. (2019). Formación de los Recursos Humanos de la Salud y el proceso de descentralización de la UDELAR. MSP: Montevideo. 62p.
- Peláez, R., Schiera, G., Sosa, M., Texeira, N., Vidiella, R. (2023). La invisibilidad del Educador Físico en la Política de Salud Mental uruguaya: Desde los documentos oficiales hasta la mirada de gestores de una ciudad del litoral norte del país. [Tesis de grado no publicada]. Instituto Superior de Educación Física.
- Roig, F. (2023). Prácticas corporales para la población de usuarios del primer nivel de atención del área rural de Pueblo Sauce (Rio Negro): Un relato de experiencia. [Tesis de grado, Universidad de la República].
- Salvatierra Acosta, F. (2020). “Hasta que vos no llegaste acá, no lo había pensado”: un relato de experiencia desde la Educación Física como parte del equipo interdisciplinario de la Policlínica Vespertina Chaplin de atención integral para personas trans en la ciudad de Paysandú [en línea] Tesina. Paysandú: Udelar. ISEF.
- Soares de Lima, M, L.; Canon-Buitrago, E. A. (2020). Política Nacional de Cuidado del Uruguay: Un mapeo de Revisión. Poster. XVIII Encuentro Nacional de Investigadores 2020. Montevideo.
- Thiollent, M. (2011). Metodologia da pesquisa-ação (18ª ed.). Cortez.

**ANA LUISA BATISTA SANTOS**  
PAÍS: URUGUAY   
FECHA: 2025.05.08 | 09:54:12 -03:00  
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDÉZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR  
  
Abitab



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## Valoración del Plan de Trabajo de Ana Luisa Batista Santos

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud realiza la siguiente valoración del Plan de Trabajo presentado por Ana Luisa Batista Santos (cargo grado 2, efectivo, 30 hs), Departamento Académico Educación Física y Salud, CENUR L.N. – Sede Paysandú, por el período: 2025 – 2027.

### Formación académica

Se proyecta:

- 2025: participación del Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) con el objetivo formativo y de fortalecimiento de las relaciones académicas con miras a proyectos conjuntos de investigación. En este caso, en la Universidad Federal de Santa Catarina y más específicamente en el grupo de investigación de Ambiente Urbano y Salud (GeAS). Estos fueron elegidos en coherencia con la pretensión de postulación al doctorado del Programa de Posgrado de esta misma institución.
- 2025: postular e ingresar en el Doctorado del Programa de Posgrado en Educación Física de la Universidad Federal de Santa Catarina.
- Postulación al plan de estímulo para el Régimen de Dedicación Total, 2026.
- Durante el periodo 2025 – 2027 proyecta la participación en algunos eventos académicos que explicita y periodiza, explicita su responsabilidad y modo de participación.

### Enseñanza

Licenciatura: Presenta al detalle las UC en las que proyecta el desempeño de su cargo en la Lic. en EF. No señala responsable académico g3 o superior. Se repite para 2025, 2026, 2027:

Unidad Curricular: Educación Física y Salud Colectiva.

Carga Horaria: 64h.

Categoría: Semestral.

Teóricos: 1 (2h)

Reducidos: 2 (2h)

Cantidad de estudiantes: 100.

Total de Horas: 6h semestral.

Grado de responsabilidad: Docente responsable.

Unidad Curricular: Políticas Públicas y Salud.

Carga Horaria: 48h

Categoría: Semestral.

Teóricos: 1 (1,5h)

Reducidos: 1 (1,5h)

Cantidad de estudiantes: 100

Total de Horas: 3h semestral.

Grado de responsabilidad: Docente responsable.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

Unidad Curricular: Seminario de Tesina.

Carga Horaria: 100h.

Categoría: Anual.

Teórico-reducido: 1. (4h).

Cantidad de estudiantes: 25.

Total de Horas: 8h anuales (4h  
semestral).

Grado de responsabilidad: Docente responsable (en lógico con la escases de g3  
y 4 en ISEF CUP)

Proyecta la revisión de la enseñanza directa se ajustará en función del resultado de la postulación al Programa de Posgrado en Educación Física de la Universidade Federal de Santa Catarina y del calendario de actividades que la referida institución programe.

Cursos de Educación Permanente

- 2025: Curso - El uso de tecnologías en salud en los distintos niveles de atención hacia el cuidado integral.
- 2026: Curso - Producción de cuidado en el primer nivel de atención en salud: Desafiando el trabajo interdisciplinar e intersectorial hacia el cuidado integral.
- 2027: Ciclo de difusión – “Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud: Trayectorias comunitarias de producción de cuidado en la ciudad de Paysandú para presentar los hallazgos de las actividades de investigación y extensión desarrolladas en los años 2025, 2026 y 2027.

Se señala correctamente la responsabilidad académica del Prof. adj. Edwin Alexander Cañón B. No se señalan las cargas horarias directas de enseñanza.

Posgrado:

Proyecta su participación con el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud de la sede regional del CENUR L.N. – Sede Paysandú, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. Edwin Alexander Cañón, para los años 2025, 2026 y 2027. No explicita más.

Otras actividades de enseñanza

Elaboración de materiales vinculados a las unidades curriculares:

- 2025: Elaboración y utilización de cuaderno de trabajo de la unidad curricular “Educación Física y Salud Colectiva” como herramienta orientadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación formativa, brindando un apoyo a la Nueva Escala de la Udelar.
- 2026: Elaboración y utilización del cuaderno de trabajo de la unidad curricular “Políticas Públicas y Salud” como herramienta orientadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación formativa, brindando un apoyo a la Nueva Escala de la Udelar.
- 2027: Diseño y presentación de una herramienta digital para facilitar el acceso a las prácticas corporales gratuitas en Paysandú vinculado a investigaciones realizadas en la unidad curricular de Seminario de Tesina (Salud).



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Investigación

Integra el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS – CSIC 883241) en la sede regional del CENUR L.N. – Sede Paysandú. Coordinado por Prof. adj. Edwin Alexander Cañón en la línea de investigación “Espacios de acción profesional del Licenciado en Educación Física a nivel regional y/o nacional en el área de la salud y en especial en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) bajo la perspectiva de la Salud Colectiva”.

Su propuesta de investigación para periodo se organiza en 3 partes:

1. Analizar el rol del Licenciado en Educación Física (LEF) en las políticas públicas de salud del Uruguay y en equipos multidisciplinares del Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS) en servicios de la ciudad de Paysandú, identificando funciones, desafíos y oportunidades de integración en la producción del cuidado.
2. Fortalecer los vínculos con servicios y espacios de salud del PNAS en la ciudad de Paysandú, construyendo colectivamente intervenciones orientadas a la inserción del LEF en el PNAS, en articulación con usuarios y profesionales del ámbito de la salud.
3. En una tercera etapa, evaluar y reflexionar críticamente las experiencias desarrolladas en la fase anterior, con el propósito de generar propuestas que favorezcan la institucionalización del LEF en equipos multidisciplinares del PNAS. Estas propuestas buscarán aportar a las políticas públicas de formación en salud, así como a las políticas sanitarias y a la consolidación de modelos de atención integral en el contexto uruguayo.

Los puntos 2 y 3 parecen pertenecer y/o estar directamente vinculados a la extensión y no necesariamente a la investigación.

Se desarrollan objetivo y fases anuales, coherentes con la propuesta:

Fase 1: 2025.

Fase 2: 2026.

Fase 3: 2027.

No se explicita qué sucede en caso de cursar el doctorado en USFC en 2026 y 2027, por ejemplo, si el proyecto de investigación se mantendría.

### Proyecciones:

1. Articular el trabajo con grupos nacionales existentes, Grupo de Investigación Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales, la Educación Física y la Salud - GRINSCO e internacionales (Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; Universidade de Fortaleza, Brasil; Universidade Estadual do Ceará, Brasil; Universidad Complutense de Madrid, España). No se desarrolla qué grupos, ni qué proyecta concretamente con estos.
2. Impulsar procesos de construcción pedagógica y disciplinar en el ámbito de la formación vinculados al quehacer del LEF, a la producción del



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

cuidado y a su desarrollo formativo y profesional en el marco del SNIS.

3. Acompañar y orientar la elaboración de trabajos finales de grado de estudiantes del Trayecto Salud de la Licenciatura en Educación Física, en temáticas vinculadas a la formación en el área de la salud, la producción de cuidado en el PNAS y las políticas públicas sanitarias.
4. Fomentar la producción, difusión y publicación de conocimientos en revistas científicas con evaluación por pares, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyan al desarrollo de las propuestas de enseñanza, investigación y extensión. La docente debe publicar su trabajo, no fomentar la publicación, en la etapa en la que está.

Los tres puntos anteriores (2 a 4) se confunden con tareas que podrían estar asociadas a la Enseñanza y no a su producción en Investigación, tal como están redactadas.

En resultados esperados señala:

- 2025: participación en una publicación colectiva en formato libro con GEDEFS y GRINSCO.
- 2025, 2026 y 2027: desarrollar producciones como resúmenes y trabajos completos que serán presentados en eventos académicos nacionales e internacionales. Serán producidos artículos científicos para revistas arbitradas nacionales e internacionales, provenientes de las tutorías de tesis e intercambios con docentes investigadores de universidades conveniadas.
- 2027: la elaboración de una cartilla sobre la intervención del LEF en el primer nivel de atención en salud del Sistema Nacional Integrado de Salud "(Re)conociendo las relaciones del Licenciado en Educación Física con la salud de la comunidad: caminos y perspectivas bajo la interdisciplinariedad" con el objetivo de que sea base para la consolidación de la carrera y en la formación específica para el campo de la salud colectiva ante una perspectiva interprofesional y que será presentada en el evento "Ciclo de difusión" (mencionado en actividades de enseñanza).



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

### Extensión

2025: continuar y finalizar el proyecto de extensión "Continuidades de la Práctica Deportiva y su relación con la Salud en las participantes del equipo Rampla Junior fútbol club femenino, de la ciudad de Paysandú. Docente responsable es: Edwin Alexander Cañón.

2026: postular al llamado de Actividades de CSEAM en la modalidad de Proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria, como docente responsable con el proyecto "(Re)produciendo salud en comunidad: Redes de movimiento, redes de vida"

2027: postular en 2027 para el llamado de "Apoyo a publicaciones" de la CSIC con el objetivo de publicar una cartilla sobre la intervención del LEF en el primer nivel de atención en salud del Sistema Nacional Integrado de Salud "(Re)conociendo las relaciones del Licenciado en Educación Física con la salud de la comunidad: caminos y perspectivas en el Primer Nivel de Atención en



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy

Salud”.

Lo proyectado para 2027, corresponde a Investigación.

Proyecta la participación en encuentros, actividades académicas, u otro tipo de eventos vinculados a la producción de conocimiento y/o la formación en el marco de la extensión: como expositora de la Feria de Salud del CENUR L.N.- Sede Paysandú con los estudiantes de la UC de Políticas Públicas y Salud en los años 2025 y 2026.

2027: organizar un Ciclo de difusión – “Educación Física en el Primer Nivel de Atención en Salud: Trayectorias comunitarias de producción de cuidado en la ciudad de Paysandú”, para presentar los hallazgos de las actividades de investigación y extensión desarrolladas en los años 2025, 2026 y 2027. Este punto, si bien están articulados a la investigación y la extensión, corresponde a Enseñanza en EP.

#### Gestión:

2025: postular con el grupo de estudios GEDEFS a la convocatoria del Programa de apoyo a la organización de eventos académicos en el país de la CSIC, con miras a organizar las Primeras Jornadas Académicas de Educación Física y Salud Colectiva junto con el grupo GRINSCO. Este punto se puede ubicar en Investigación.

#### Valoración final de la Comisión Cogobernada

El plan de trabajo cumple de forma excelente con el formato solicitado y sus acciones proyectadas articulan con integralidad las funciones, de acuerdo a su fundamentación y marco teórico. Presenta desarrollos con detalles suficientes para una proyección que da cuenta de una tarea planificada. El Plan da cuenta de una proyección sostenida y comprometida en el departamento de EF y salud.

No presenta objetivos específicos que señalen la continuidad de su formación en posgrados, clave para el cargo g2 en formación. Esta comisión sugiere que, sin descuidar y articulando tal como propone con las otras funciones, su formación de posgrado tenga un lugar central para el período.

Por momentos confunde tareas propias de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, probablemente por su articulación. Aun así, conviene reubicarlas al presentar el Informe de cargo. Ejemplo: Postular a Ciclo de difusión de UCEP, corresponde a Enseñanza en Educación permanente, lo que no niega estar asociado a algún proyecto de extensión.

Esta comisión sugiere a la docente integrarse a algún espacio de cogobierno, en el entendido que la docente proyecta su carrera en ISEF, por ejemplo el que proyecta: Comité de Ética del CENUR L.N. – Sede Paysandú.

Se aprueba el Plan de trabajo.

AGUSTINA CRAVIOTTO CORBELLINI  
PAÍS: URUGUAY  
FECHA: 2025.05.06 | 14:48:52 -03:00  
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600  
FIRMA RESPALDADA POR  
ID FIRMAS

7/5/25, 10:00 a.m.

Gmail - Valoración del Plan de Trabajo de la docente Ana Luisa Batista



Secretaria Departamentos <secretariadepptos.isef@gmail.com>

## Valoración del Plan de Trabajo de la docente Ana Luisa Batista

4 mensajes

**Secretaria Departamentos** <secretariadepptos.isef@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 14:43  
Para: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>, "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>  
Cc: "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Estimada/os, buenas tardes.

Se envía en adjunto la valoración del Plan de Trabajo informado en el asunto.  
Solicitamos que expresen su acuerdo con la misma, nombre y orden.

Saludos,  
Deborah

 **Valoración del Plan de Trabajo de Ana Luisa Batista Santos.pdf**  
196K

**Felipe varela** <varelafelipe99@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 15:23  
Para: Secretaria Departamentos <secretariadepptos.isef@gmail.com>  
Cc: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>, "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Buenas tardes;

De acuerdo con la valoración del plan de trabajo presentado.  
Felipe Varela Barreiro.  
Orden Estudiantil.

Saludos.  
[El texto citado está oculto]

**Analia Acuña** <acuna.analia@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 20:13  
Para: Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com>  
Cc: Secretaria Departamentos <secretariadepptos.isef@gmail.com>, "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

De acuerdo con la valoración del plan de trabajo.  
Orden docente.  
Mgtr. Analía Acuña

[El texto citado está oculto]

**Edwin Cañon** <ecanon@cup.edu.uy> 5 de mayo de 2025, 20:55  
Para: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>  
Cc: Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, secretariadepptos isef <secretariadepptos.isef@gmail.com>, "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Estoy de acuerdo con la valoración del plan de trabajo..

Edwin

----- Mensagem original -----

De: "Analía Acuña" <acuna.analia@gmail.com>  
Para: "Felipe Varela" <varelafelipe99@gmail.com>  
Cc: "secretariadepptos isef" <secretariadepptos.isef@gmail.com>, "Cañón, Edwin" <infamar12@gmail.com>, "Edwin Cañon" <ecanon@cup.edu.uy>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>  
Enviadas: Segunda-feira, 5 de maio de 2025 18:13:24

7/5/25, 10:00 a.m.

Gmail - Valoración del Plan de Trabajo de la docente Ana Luisa Batista

Assunto: Re: Valoración del Plan de Trabajo de la docente Ana Luisa Batista

[El texto citado está oculto]

	<b>Expediente Nro. 008150-000009-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**